

**Notas a los Estados Financieros de la Compañía**  
**IMPORINTE S. A.**  
**Al 31 de Diciembre 2015 y 2014**  
**(Expresados en Dólares de E.E.U.U.)**

**Operaciones**

IMPORINTEL S.A., (la Compañía) se constituyó el 20 de Mayo de 2004, como una Sociedad Anónima.

La actividad principal de la Compañía es de Servicios de Transporte de Personal, Escolar y Turístico.

La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela La Pradera 3 Mz. D98 solar 12.

**Resumen de principales políticas de contabilidad.**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

Los estados financieros adjuntos fueron presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

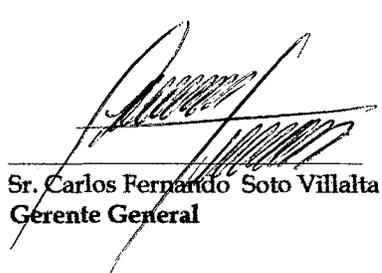
## Imporintel S. A.

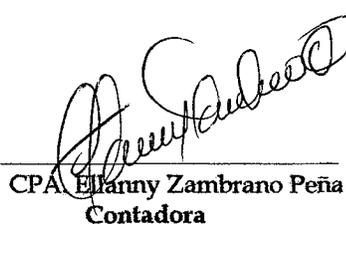
### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Caja Bancos		1.519,68	800,00
Cuentas por Cobrar	1	0,00	4.862,00
Porción Corriente Financieros por Cobrar		5.125,16	0,00
Otros Activos Corrientes		24.752,73	10.507,17
(-) Provisión Cuentas Incobrable		0,00	1.177,16
Crédito Tributario		0,00	154,02
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>31.397,57</b>	<b>15.146,03</b>
<b>Activo Fijo</b>			
Maquinarias y Equipos	2	1.147,83	1.147,83
Muebles y Enseres		3.381,38	3.381,38
Equipos de Computación		4.241,00	4.241,00
Vehículos		43.954,81	43.954,81
Otras Propiedades, Planta y Equipo		3.600,24	3.600,24
(-) Depreciación		-53.464,33	-45.503,67
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>2.860,93</b>	<b>10.821,59</b>
<b>Total Activo</b>		<b>34.258,50</b>	<b>25.967,62</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuenta Participación a trabajadores	3	719,78	0,00
Impuesto a la Renta	4	0,00	116,76
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>719,78</b>	<b>116,76</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>719,78</b>	<b>116,76</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Suscrito y Pagado		1.000,00	1.000,00
Aportes de Socios		15.000,00	15.000,00
Utilidad Acumuladas	11	12.740,19	6.077,64
Utilidad del Ejercicio	12	4.798,53	3.773,22
<b>Total Patrimonio</b>		<b>33.538,72</b>	<b>25.850,86</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>34.258,50</b>	<b>25.967,62</b>

  
Sr. Carlos Fernando Soto Villalta  
Gerente General

  
CPA Eddy Zambrano Peña  
Contadora

## Las principales políticas de Contabilidad;

### 1.- Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan al costo que no supera a su valor recuperable.

#### a) Maquinaria y equipo-

Las instalaciones, mobiliario y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta considerando la vida probable de los bienes, como sigue:

<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Años</b>
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	3

Los gastos de mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

#### b) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

#### c) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

#### d) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

### 1. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS	2015	2014
Cuentas por Cobrar Clientes	0,00	4.862,00
Porción Corriente Financieros Por Cobrar	5.125,16	0,00
<b>SUMAN</b>	<b>\$ 5.125,16</b>	<b>\$ 4.862,00</b>

### 2. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

CUENTAS	2015	2014
Impuesto a la Renta	719,76	0,00
Participación de Utilidades	0,00	116,76
<b>SUMAN</b>	<b>\$ 719,76</b>	<b>\$ 116,76</b>

### 3. Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía estaba constituido por 1.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una, todas pagadas.

### 4. Impuesto a la renta

#### a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución desde el año 2004.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias, retenciones fuente e impuestos.

#### b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### c) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta-**

-Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

-En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 22% y será considerada esta retención como un crédito tributario.

-A partir del año 2011, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.

-No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

No grava con este impuesto a lo siguiente:

- ✓ Servicios de Transporte

## 7. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2015 - 2014, los operativos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Honorarios Profesionales	840,00	720,00
Combustible y Lubricantes	5.162,84	6302,85
Mantenimientos de Vehículos	3.146,82	3.138,68
Servicios Básicos	2.660,45	840,24
Impuestos y Otros	291,62	86,40
<b>SUMAN</b>	<b>\$ 12.011,73</b>	<b>\$ 11.088,17</b>

- ✓ Ventas, actividades del servicio de transporte de personal, escuelas y turismo.
- ✓ Cumplir con el servicio de acuerdo al precio actual de la actividad.
- ✓ Continuar facturando los servicios
- ✓ Enviar a la Compañía, dentro de los primeros 10 días laborables, informes mensuales demostrando el volumen de ventas.

CPA. Ellanny Zambrano Peña Mgs.

-----  
CONTADORA